

**Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la
Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI**

ACTA No. 003 del 2025

SESIÓN ORDINARIA MARZO DEL 2025

FECHA: 19 de marzo de 2025.
HORA: 2:30 p.m.
LUGAR: Microsoft Teams, sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Artículo 3, Decreto Distrital 126 de 2007.

DELEGADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María del Mar Acevedo Estrada	Contratista Dirección de Derechos Humanos - Enlace de Género	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Kelly Patricia De Los Reyes Fortich	Subsecretaría de gobernabilidad y garantías de derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Johanna Paola Gómez Ayala	Contratista - Referente Distrital para la Política pública de ASP.	Secretaría Distrital de Salud	x		
Patricia Mugno Núñez	Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social.	x		
Mariana Duque Gaviria	Dirección de diversidad sexual, población de géneros.	Secretaría Distrital de Planeación.	x		
Andrés Steven Cajamarca Díaz	Dirección de Desarrollo del Suelo	Secretaría Distrital de Planeación.	x		
Paola Parra Alvarado	Líder técnica de la política pública de ASP	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Yanira Espinosa	Contratista – Dirección enfoque diferencial.	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Liliana Marcela Giraldo Gómez	Dirección de Derechos y Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Fernando Viveros Guevara	Director para la Gestión Políciva (E)	Secretaría Distrital de Gobierno
Lina Maria Ordoñez Fajardo	Contratista - Dirección para la Gestión Políciva.	Secretaría Distrital de Gobierno

DELEGADOS NO PERMANENTES e INVITADOS A LA SESIÓN (Se anexará la evidencia de la reunión, con los asistentes)

CITACIÓN:

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto 126 de 2007, se convocó a Sesión Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI, a través del correo de la Secretaría Técnica, de forma virtual.

ORDEN DEL DÍA:

La secretaria técnica presenta el orden del día para la aprobación de los miembros de la Comisión:

1. Llamado a lista.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión compromisos sesión pasada.
4. Jornadas de Derecho:
 - Balance jornadas de derecho SUBA
 - Elaboración del cronograma distrital de las jornadas de derecho
 - Lineamiento final jornadas de derecho
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum – Llamado a lista.

Se verifico la presencia de las entidades.

2. Aprobación orden del día.

La secretaria técnica realiza la lectura del orden del día, pone a consideración de los miembros de la mesa si se propone cambios al orden del día. Se aprueba el orden del día tal y como fue propuesto.

3. Revisión compromisos sesión pasada.

Lina María Ordoñez Fajardo, expresó que se retomaba el tercer punto, correspondiente a los compromisos establecidos en la sesión del mes de febrero. Señaló que durante esa sesión se concretaron algunos compromisos y que era importante conocer cómo se había avanzado en relación con esos temas.

- Secretaría de Salud: Revisar la posibilidad de compartir datos de georreferenciación sin afectar la confidencialidad de las personas atendidas.
- Secretaría Distrital de Planeación: Verificar si existen datos económicos de establecimientos relacionados con actividades sexuales pagadas.
- Secretaría de Integración Social: Consultar si la caracterización de paga diarios incluye variables sobre actividades sexuales pagadas.
- Alcaldías Locales: Consolidar y enviar caracterizaciones existentes sobre establecimientos y zonas identificadas.

Secretaría Distrital de Salud

Johanna Paola Gómez Ayala, saludó cordialmente y explicó que sí se había hecho una revisión respecto al tema. Sin embargo, aclaró que hasta ese momento no había recibido la autorización para compartir los datos. A pesar de ello, manifestó que consideraban que la respuesta sería positiva.

Agregó que, si no se daba en esa semana, probablemente en la siguiente ya contarían con la información necesaria para poder enviarla

Secretaría Distrital de Planeación

Marco Alejandro Bolaños Torres, informó que desde la Secretaría Distrital de Planeación habían estado buscando la información solicitada. Sin embargo, no habían logrado encontrar con precisión los datos de actividades económicas de los establecimientos relacionados con actividades sexuales pagadas, tal como se había mencionado.

Comentó que ya se había realizado una solicitud a otra dependencia para verificar si allí contaban con esa información. Finalmente, señaló que estaban a la espera de una respuesta y que, una vez la recibieran, podrían compartir la información correspondiente.

Secretaría Distrital de Integración Social.

Patricia Mugno Núñez, informó que efectivamente se había realizado la caracterización de los establecimientos de paga diario en las localidades de Mártires, Santa Fe y La Candelaria, finalizando el año 2024. Señaló que dicha caracterización incluía una variable específica relacionada con las actividades sexuales pagadas. Además, mencionó que habían realizado una solicitud de información y ya habían recibido respuesta.

Posteriormente, agregó que en este ejercicio se habían identificado 98 personas que ejercen actividades sexuales pagadas. Indicó que estaban solicitando una desagregación por localidad para saber cuántas personas correspondían a cada una y así poder realizar una pequeña caracterización de este grupo.

Patricia Mugno Núñez, expresó el interés de participar en próximos ejercicios de caracterización de los paga diario. Comentó que una líder que había acompañado el proceso sería contactada para realizar una reunión previa y explicar cómo se desarrolló el ejercicio. Señaló que muchas personas no se caracterizaron porque no

quisieron identificarse, no les interesó el proceso o no comprendieron su propósito. Explicó que en ese momento no era posible retroceder para volver a caracterizarlas, pero que estaban comprometidos con continuar el proceso.

Más tarde, reiteró que se había realizado la caracterización en Mártires, Santa Fe y La Candelaria, con 98 personas identificadas. Indicó que algunas fueron acompañadas por una líder y otras no quisieron participar, lo cual consideró preocupante, ya que el proceso ofrecía beneficios, como la priorización para el ingreso mínimo garantizado. Señaló que esto generaba urgencia en continuar con el seguimiento y que se planeaba hacer una reunión con la persona que lideraba el ejercicio. Además, anunció que acompañarían las próximas jornadas de caracterización, especialmente en localidades con altos impactos como Barrios Unidos y Kennedy. Finalmente, solicitaron una desagregación por localidad con variables como edad, procedencia y si habían recibido servicios de integración social, para avanzar en una atención integral y verificar la vinculación al ingreso mínimo garantizado.

Patricia explicó que los establecimientos de paga diario eran identificados y priorizados por Planeación Distrital, mientras que su equipo solo realizaba el acercamiento a los puntos ya definidos. Añadió que estaban a la espera del cronograma para la próxima jornada de caracterización, especialmente en la localidad de Kennedy. Comentó que ya se había solicitado esta información y que también se había acordado realizar un proceso de inducción con el equipo territorial encargado de ejecutar el ejercicio, para asegurar que supieran cómo abordar adecuadamente a la población, cómo formular las preguntas y cómo explicar los beneficios del proceso. Reafirmó su interés en conocer el cronograma por localidades y en garantizar que el equipo tuviera claridad sobre su rol, ya que dependía del nivel central.

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaria Técnica, informó que algunas localidades ya habían enviado la información y las caracterizaciones correspondientes a los establecimientos ubicados en zonas científicas. No obstante, señaló que aún había varias alcaldías locales que no habían remitido dicha información. Por ello, recomendó que la enviaran por correo electrónico para poder hacerla llegar al Observatorio y asegurar su inclusión en los análisis.

Reiteró que las alcaldías que no habían cumplido con este compromiso debían enviar la información lo antes posible, ya que se estaba a la espera de estos datos para avanzar con la elaboración del mapa de calor.

En ese contexto, destacó la importancia de consolidar la información de todas las entidades con el fin de realizar nuevas caracterizaciones que alimentaran el mapa de calor. Recordó que en el mes anterior se había acordado que las entidades enviarían insumos para dicho propósito, pero hasta el momento no se había recibido ninguna información por parte de algunas de ellas. Por lo tanto, reiteró su llamado para que se cumpliera con ese compromiso.

4. Jornadas de Derecho:

- **Balance jornadas de derecho SUBA:**



Secretaría Distrital de Gobierno

María del Mar Acevedo Estrada, informó que, de acuerdo con los lineamientos establecidos y disponibles en la carpeta del proceso, durante los cuatro días de la jornada asistieron un total de 26 personas. De ellas, 10 estaban vinculadas a procesos previos y 16 ejercían actividades sexuales pagadas. No obstante, solo lograron certificar a 11 personas, quienes asistieron a las cuatro sesiones requeridas. Explicó que el compromiso establecido indicaba que únicamente se certificaría a quienes cumplieran con la totalidad de las sesiones, lo cual había sido una inquietud recurrente entre los participantes.

Asimismo, mencionó que, en futuras jornadas de Derechos Humanos, salud y desarrollo personal, aquellas personas que no completaron todas las sesiones podrían asistir a la que les faltara para obtener su certificación.

Respecto al proceso de convocatoria, explicó que la alcaldía local realizó un trabajo minucioso, recorriendo los establecimientos una semana antes de la jornada. Durante este recorrido, entregaron volantes informativos y condones para incentivar la participación. Sin embargo, señaló que hubo dificultades en la convocatoria, situación que ya se había presentado desde el año anterior.

Sobre la metodología empleada, detalló que:

- El primer día participaron la Secretaría de Gobierno y la alcaldía local.
- El segundo día estuvo a cargo la Secretaría de la Mujer.
- El tercer día intervinieron la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría de Integración Social.
- El cuarto día participaron la Secretaría de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación y nuevamente la Secretaría de Gobierno.

En cuanto a los aprendizajes de la jornada, destacó que la convocatoria se había programado para las 9:00 a. m., pero la mayoría de los asistentes llegaban a las 10:00 a. m., debido a sus horarios de trabajo. Por esta razón, propuso que se ajustara el horario de las sesiones para realizarse entre las 10:00 a. m. y la 1:00 p. m., de manera que fuera más accesible para los participantes.

Asimismo, resaltó el trabajo de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Planeación, quienes, según los participantes y la alcaldía local, realizaron una intervención valiosa. Señaló que esto estaba relacionado con la necesidad de actualizar los contenidos de acuerdo con las necesidades actuales de la población beneficiaria.

Por otro lado, mencionó que hubo dificultades en la asistencia, ya que algunos participantes reportaron que el enlace de inscripción se estaba compartiendo con personas que no asistieron a las sesiones, lo que generó inconsistencias en el proceso de certificación. Para solucionar esto, decidieron registrar la asistencia únicamente el primer día mediante una caracterización, mientras que los días siguientes utilizaron un registro físico. Posteriormente, la información fue subida al sistema para garantizar la certificación correcta de los participantes.

En relación con la planificación futura, subrayó la importancia de que las alcaldías locales cumplieran con el compromiso de generar un cronograma distrital a seis meses, priorizando algunas localidades y compartiéndolo en todas ellas. Explicó que, durante la jornada en Suba, se evidenció que no solo asistían personas que vivían o trabajaban en esa localidad, sino también de Kennedy y Ciudad Bolívar. Por ello, destacó la necesidad de una mayor articulación entre entidades.

Finalmente, informó que, en el último día de la jornada, los certificados fueron enviados a los participantes, quienes eligieron recibirlos por WhatsApp o correo electrónico. Cada certificado incluía el nombre, número de identificación y un código único vinculado a la base de datos de la Dirección de Derechos Humanos. Explicó que esta numeración sería consecutiva y se mantendría en futuras jornadas.

Para cerrar, dejó abierta la posibilidad de que la alcaldía local agregara algún comentario adicional al balance presentado.

Kelly Patricia De Los Reyes Fortich, expresó su apoyo al balance presentado por María del Mar Acevedo Estrada, destacando que la jornada había sido altamente positiva y que la alcaldía local mostró un fuerte compromiso con la convocatoria.

Además, reiteró la importancia de que las alcaldías locales suministraran con antelación las fechas en las que consideraban pertinente realizar estas jornadas. Explicó que esto era clave para el sector gobierno, ya que formaba parte de los compromisos adquiridos en la implementación de la Política Pública para Personas que Ejercen Actividades Sexuales Pagadas.

Asimismo, reforzó la invitación planteada por María del Mar respecto a la necesidad de actualizar la metodología utilizada en estos encuentros. En este sentido, destacó la importancia de que la Secretaría de la Mujer y la Secretaría Distrital de Integración Social compartieran la metodología que estaban aplicando en sus intervenciones. Explicó que algunas personas que ejercen actividades sexuales pagadas habían manifestado en distintos espacios su interés en que las jornadas fueran más dinámicas y participativas, en lugar de limitarse a sesiones teóricas o expositivas.

Enfatizó que estas jornadas no solo debían ofrecer información, sino también facilitar el acceso a servicios eficientes y efectivos para la ciudadanía. Por ello, reiteró su llamado a la Secretaría de la Mujer y a Integración Social, así como a todas las entidades involucradas, para conocer la metodología actual y ajustarla según las necesidades de cada territorio.

Asimismo, resaltó la importancia de pensar en nuevas entidades que pudieran sumarse a este esfuerzo, recordando que, como lo mencionó Lina María Ordoñez Fajardo, este no era un ejercicio coercitivo, sino una estrategia para acercar la oferta de servicios a las personas que ejercen actividades sexuales pagadas.

Por último, subrayó la relevancia de trabajar en la prevención de violencias basadas en género, con especial atención en la lucha contra la trata de personas, ya que una de sus finalidades es la explotación sexual. Enfatizó que este era un escenario en el que el sector gobierno deseaba trabajar de manera permanente y articulada,

asegurando que el modelo implementado hasta el momento había demostrado ser funcional. Por ello, insistió en la necesidad de continuar con un trabajo conjunto, basado en metodologías probadas y adaptadas a las realidades de cada territorio.

- **Elaboración del cronograma distrital de las jornadas de derecho**

Lina María Ordoñez Fajardo mencionó que, en línea con lo expuesto por sus compañeras, la Secretaría Técnica tenía la intención de elaborar el cronograma distrital de las jornadas de derecho. Para ello, indicó que compartiría un archivo de Excel con el objetivo de que las alcaldías locales brindaran las fechas correspondientes.

Explicó que, dado que la mayoría de las alcaldías estaban presentes en la reunión —faltando únicamente dos—, se esperaba poder avanzar en la programación sin mayores contratiempos.

Acto seguido, informó que los compromisos establecidos por parte de las alcaldías locales incluían la definición de las fechas de las jornadas, así como la convocatoria a los componentes social y cultural. Además, se debía establecer un cronograma específico para la realización de recorridos previos, los cuales servirían para fortalecer la convocatoria de las jornadas.

Finalmente, Lina María Ordoñez manifestó su intención de comunicarse con las alcaldías locales para coordinar de inmediato el cronograma, verificar qué fechas tenían previstas y garantizar su cumplimiento, se establecieron fecha y se quedaron en compromisos para convocatoria por parte de las alcaldías locales de Tunjuelito, Chapinero, Barrios Unidos, La candelaria, Kennedy y Engativá.

Planteó la posibilidad de reservar espacios en el segundo semestre para las localidades que aún no habían sido programadas. Sin embargo, aclaró que, en caso de que alguna localidad tuviera una urgencia o necesidad prioritaria, podría realizar la solicitud correspondiente a la Secretaría Técnica.

Explicó que el cronograma establecido era tentativo, ya que su ejecución dependía de la disponibilidad de personal de las distintas entidades involucradas. Recordó que estas jornadas requerían la participación de varias entidades a lo largo de la semana, por lo que era fundamental coordinar los tiempos de manera adecuada.

Finalmente, informó que el cronograma sería cargado en el enlace donde se almacenaban todos los documentos, con el fin de que todos los asistentes pudieran consultarlo y tenerlo en cuenta.

- **Lineamiento final jornadas de derecho**

Explicó que dicho documento seguía en proceso de elaboración, por lo que se contemplaban dos opciones para su presentación:

- Convocar una reunión extraordinaria para discutir el lineamiento final.
- Enviar por correo electrónico una vez estuviera listo.

Señaló que se definiría la mejor alternativa y aseguró que se informaría oportunamente a los involucrados sobre el estado del documento y los pasos a seguir.

5. Propositiones y varios.

No hay proposiciones y varios.

Compromisos:

- **Secretaría de Salud:** Enviar los datos de georreferenciación cuando se reciba la autorización.
- **Secretaría Distrital de Planeación:** Continuar la búsqueda de datos de actividades económicas sobre establecimientos de actividades sexuales pagadas. Compartir la información en cuanto se reciba la respuesta de la dependencia consultada o en la próxima sesión.
- **Secretaría de Integración Social:** Acompañar las próximas jornadas de caracterización en Barrios Unidos y Kennedy. Coordinar un proceso de inducción con el equipo territorial antes de la próxima jornada en Kennedy. Enviar a Secretaria técnica la variable específica
- **Alcaldías Locales:** Enviar caracterizaciones existentes sobre establecimientos y zonas identificadas. Cumplir con el envío de información para el mapa de calor. Definir y compartir las fechas de las jornadas de derecho en sus territorios. Convocar a los componentes social y cultural en las jornadas. Establecer un cronograma de recorridos previos para fortalecer la convocatoria. Remitirle la información y el acta de esta sesión a las Alcaldías Locales que faltaron a la sesión: Fontibón, Los Mártires y Rafael Uribe Uribe.
- **Secretaría Distrital de Gobierno:** Consolidar información enviada por las alcaldías y compartirla con el Observatorio. Garantizar la inclusión de todos los datos en el análisis del mapa de calor.

En constancia firma,



ANDRÉS FERNANDO VIVEROS GUEVARA
Secretaria Técnica (E)